

### **ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 029**

En Huépil, a 15 de Septiembre de dos mil diez y siete, siendo las 08.33 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia en primera instancia del Concejal don Jaime Henríquez Vega, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, la Sra. Pamela Barrientos Pincheira, Directora Comunal de Planificación, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora comunal de Salud, la Srta. Maribel Friz Pérez, Encargada de SOME del CESFAM de Tucapel, la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, don Edgard Sandoval Jara Director de Desarrollo Comunitario. y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°028 de sesión Ordinaria del 08 de SEPTIEMBRE de 2017
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
5. Solicitud de Acuerdo Para aprobar Modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Dirección de Desarrollo Comunitario
6. Presentación del Departamento de Salud sobre sistema de otorgamiento de horas en el CESFAM
7. Presentación de la Sra. Annie Ceitelis, Asesora del Comité Observatorio Animal
8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

#### **1. Aprobación Acta N° 028 de sesión Ordinaria del 08 de SEPTIEMBRE de 2017**

El **Sr. Henríquez** somete a consideración el Acta N°28 y el **Sr. Mardones** comenta que le pareció extraño que en esa acta apareciera en varias partes la hora de término de la sesión. Por su parte el **Sr. Henríquez** hace el siguiente alcance en cuanto al punto referido a la exposición de los señores concejales, se transcribe la exposición de todos los concejales pero no las respuestas y comentarios del Sr. Alcalde, en el fondo en esa parte se resumió demasiado lo tratado. Así mismo el **Sr. Riquelme** señala que en la página cuatro, donde hace un comentario, dice: "nosotros aprobamos esta modificación, porque me parece justo cuando se asumen nuevas funciones"; al respecto indica que faltó algo porque él se refería a que se hiciera un reconocimiento a los funcionarios, en el tema económico, cuando hicieran un cierto reemplazo, pero no aparece esa parte dentro del acta. Después de estas observaciones **Todos la aprueban**

#### **2. Lectura de correspondencia**

En seguida se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°1060 del 06 de septiembre de 2017 al N°1100 del 14 de septiembre de 2017. y a la siguiente correspondencia recibida:

- Ord. N° 401 del 13.09.2017 del Director (R) del Departamento de Educación, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°256 del 14.09.2017 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica

#### **3. Cuenta Sr. Alcalde**

En seguida se hace presente el **Sr. Alcalde**, quien asume a contar de este momento la presidencia del concejo y procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 08 al jueves 14 de septiembre de 2017

- ✓ Viernes 08, atiende audiencias en Huépil . Al medio día se reúne con el Senador Víctor Pérez para plantearle dos temas: uno que tiene relación con los servicios agrícolas y judiciales, producto de la creación de Ñuble Región, y lo segundo porque se conversó con Eric Aedo de la SEREMI de Bienes Nacionales para enfocar por dos áreas el saneamiento de Santa Elvira en Polcura, que es el campamento que está quedando y donde habitan aproximadamente cuarenta y cinco familias, de las cuales la mitad está instalada en el terreno de ferrocarriles y la otra está en un terreno que en los registros de Bienes Nacionales figura como Forestal Arauco.

Agrega que con el Sr. Aedo se decidió sostener conversaciones con Forestal Arauco dado que siempre que se ha querido regularizar Santa Elvira, Arauco se ha opuesto y el mismo Sr. Aedo le indicó que a través de INMIA la relación más directa es con Víctor Pérez; así es que le solicitó básicamente ese tema, que se sostuviese una conversación con INMIA para ver el caso de esas familias. Ese mismo día, a las cinco de la tarde se reúne con el Comité Habitacional Los Cipreses de Tucapel. Más tarde se reúne con un comité habitacional del sector La Unión, también por ampliación de viviendas en Tucapel.

- ✓ Sábado 09, realiza visita al taller de Snowboard
- ✓ Domingo 10, Asiste al culto de acción de gracias por la patria en la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile
- ✓ Lunes 11, Entrega subvención para el rodeo al Club de Huasos de Tucapel. Ese mismo día se reúne con la presidenta y directiva de la Agrupación "Alma Cuequera" por el tema de las fiestas patrias.
- ✓ Martes 12, se reúne con Daniela Kairies del Ministerio de Obras Públicas, con respecto a la terminación del proyecto del futuro Edificio Consistorial. Agrega que ese proyecto de ingeniería y arquitectura está llegando a su etapa final y el municipio ha hecho intervenciones que tienen que ver con condiciones ambientales y va a ser el único proyecto consistorial que va a ser certificado desde el punto de vista ambiental, le solicitó que la exposición del tema la hiciera ante el concejo y en principio está fijado para el tres de octubre, fecha en la cual debiera estar totalmente terminado para ser postulado a los fondos correspondientes. Posteriormente se reúne con el SEREMI de Bienes Nacionales Eric Aedo y con el Gerente de Asuntos Públicos de Forestal Arauco, acota que les fue bien y que Forestal Arauco no se va a oponer al saneamiento de Santa Elvira. Ese día también se reúne con el Director Regional del SENCE a quien le expuso la inquietud que tiene esta comuna de tener cursos más potentes con respecto a horas de formación, al respecto acota que ya se aprobó el curso para 25 cupos y 700 horas con práctica incluido y que se va a empezar a dictar este año, se trata de contabilidad, declaración de inicio de actividades y una serie de entrenamientos contables para personas que, o tienen su empresa, o quieren ser emprendedores. Posteriormente asiste a la velada artística de la Escuela de Trupán
- ✓ Miércoles 13, participa en la actividad de la Escuela E-1013 de Tucapel, en la "cuecatón" y en la muestra de comidas típicas. Posteriormente participa de los juegos criollos en la plaza de Huépil y, en la tarde se reúne con Carabineros del retén de Tucapel con motivo de las fiestas patrias.
- ✓ Jueves 14, firma convenio con los taxistas de Tucapel, el que de alguna manera radica en la concesión que se otorgó meses atrás por parte del concejo municipal. Posteriormente participa de las comidas típicas de la Escuela D-1228 de Huépil. Después estuvo con el concejal Córdova entregando bonos de salud en el Centro Geriátrico. Posteriormente participa en actividad con el Club de Adulto Mayor Los Pensamientos. En la tarde sostiene una entrevista con Radio Bio Bio, luego con Radio Carrila y otro medio de comunicación, con la finalidad de difundir las actividades de fiestas patrias de la comuna de Tucapel. Desde ahí se viene a la velada artística en la Escuela de Tucapel.

#### 4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

A continuación hace uso de la palabra el concejal **don Héctor Córdova**, presidente de la comisión de Educación, quien procede a dar lectura al Acta N° 16 del 15 de Septiembre de 2017, en cuya sesión participa además don Rafael Muñoz Campos, Director (S) del Departamento Comunal de Educación y secretario técnico de esta comisión, y la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas de ese departamento. El tema tratado fue: La solicitud de modificaciones presupuestarias presentada por Memo N.º 401 de fecha 13 de septiembre, como se detalla a continuación:

- a) Modificación al Presupuesto estimado para el año 2017 de Fondos Subvención Escolar Preferencial (SEP), por solicitud de arriendo de fotocopiadora solicitado por establecimiento de la comuna, y Suplementación por contratación de horas docentes para el año lectivo según PME 2017 de cada Establecimiento, quedando como sigue:

Cuenta de Gastos		AUMENTA	DISMINUYE
215.21.01	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>		13.000.000.-
215.21.02	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	34.000.000	
215.22.04	<b>MATERIAL DE USO O CONSUMO</b>		5.000.000
215.22.08	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		12.000.000
215.22.09	<b>ARRIENDOS</b>	13.000.000.-	
215.22.11	<b>SERVICIOS TÉCNICOS</b>		12.000.000
215.29.05.001	<b>MAQ. Y EQUIPOS DE OFICINA</b>		5.000.000.-
<b>Totales.....\$</b>		<b>47.000.000.-</b>	<b>47.000.000.-</b>

Respecto de la disminución en la partida de "Gastos en personal de planta" señala que el ítem estaba sobrestimado por el cálculo de horas que hace cada establecimiento educacional a principio de año. El cuanto al personal de contrata se subestimó el gasto y hubo de darle más horas a ese tipo de personal. En cuanto a la partida "Materiales de Uso o consumo" se disminuye junto con "máquinas y equipos de oficina" porque se va a arrendar una fotocopiadora. La partida de "Servicios generales" también disminuye porque no se realizó gasto en transporte escolar dado que la SEP no acepta ese servicio. Y los "servicios técnicos" también disminuyen porque el arriendo incluye ese servicio y los insumos necesarios

Al respecto señala que la comisión aprueba y sugiere se presente ante el honorable Concejo en pleno.

También agrega que se hizo este contrato porque el portal de mercado público no acepta que se haga por doce meses sino que por cuarenta y ocho meses o tres años y ese costo es por veintiún millones de pesos. o sea, siete millones de pesos por año.

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas y el **Sr. Mardones** acota que respecto a su ausencia en la comisión se debe a que no acusó recibo de la citación, no registra tampoco un llamado telefónico al respecto y que esa es la única razón pues siempre ha tenido la mejor disposición a asistir a la comisión; al respecto el **Sr. Alcalde** señala que se va a verificar en el Departamento de Educación y la Sra. Sussan agrega que es la Sra. Domínica quien hace las invitaciones y comenta además que ayer lo llamaron y le enviaron un WhatsApp al concejal pero no tuvo respuesta; sin embargo preguntará a la secretaria; sin embargo el **Sr. Alcalde** solicita que se emita un informe al respecto. Por su parte la Sra. Sussan agrega que se implementará un sistema de mensaje por correo para asegurar que lleguen los mensajes. Así mismo el **Sr. Córdova** acota que a él el día de ayer la Sra. Domínica le llamó y posteriormente él vino al DAEM por otro asunto y ahí le confirmó la reunión; agrega que fue testigo cuando se quisieron comunicar con el concejal Mardones y le desviaba a buzón de voz, después se quiso comunicar la Sra. Sussan en presencia suya y tampoco lo logró, acota que tampoco se le ocurrió a él llamarlo porque pensó que iba a contestar el teléfono. El **Sr. Alcalde** comenta que lo que dice el concejal **Mardones** es que, más allá de la notificación que se va a averiguar, su ánimo no estuvo en no estar presente en esa reunión.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo y **todos aprueban**

#### 5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

A continuación, hace uso de la palabra el concejal Jorge Riquelme Ferrada, integrante de la comisión de finanzas quien procede a dar lectura al Acta N°21 del 15 de septiembre de 2017, en cuya sesión participa además el Sr. Mario Wöhlk Caro, Director de Administración y Finanzas y Secretario técnico de esta comisión. El tema tratado fue la solicitud de modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°21 del 15 de septiembre de 2017 y que trata de lo siguiente:

##### AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión		Monto (\$)
2103005	Suplencias y Reemplazos	1		\$10.000.000.-
2999	Otros Activos	1		\$1.710.000.-
2201001	Alimento Para Personas	4	04.00.24	\$246.032.-
2401007	Asistencia Social	4	04.00.04	\$1.000.000.-
2104004	Prestación de Servicios Comunitarios	6	06.00.11	\$801.934.-
2104004	Prestación de Servicios Comunitarios	2	02.01.65	\$1.567.780.-
2202001	Textiles y Acabados Textiles	3	03.00.12	\$689.010.-
2208999	Otros Servicios Generales	3	03.00.12	\$5.438.708.-
2401008	Premios y Otros	3	03.00.12	\$700.000.-
			TOTAL	\$22.153.464.-

##### DISMINUCIÓN DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión		Monto(\$)
2101001001	Sueldos Base	1		\$10.000.000.-
2208006	Mantención Señal de Tránsito	2		\$999.660.-
2208999	Otros Servicios Generales	4	04.00.24	\$246.032.-
2401007	Asistencia Social	4	04.00.28	\$1.000.000.-
2207001	Servicio de Publicidad	6	06.00.11	\$400.000.-
2401008	Premios y Otros	6	06.00.11	\$401.934.-
2204001	Materiales de Oficina	2	02.01.59	\$300.000.-
2204009	Insumos Computacionales	2	02.01.59	\$400.000.-
2207002	Servicio de Impresión	2	02.01.59	\$300.000.-
2401008	Premios y Otros	2	02.01.59	\$250.000.-
2904	Mobiliario	2	03.00.12	\$317.780.-
2104004	Prestación de Servicios Comunitarios	3	03.00.12	\$600.000.-

2204010	Materiales Para Mantenimiento	3	03.00.12	\$761.051.-
2208007	Pasajes y Fletes	3	03.00.12	\$700.000.-
2208011	Servicio Producción de Eventos	3	06.00.10	\$2.800.000.-
2208011	Servicio Producción de Eventos	3	05.00.03	\$1.266.667.-
2104004	Prestación de Servicios Comunitarios	5		\$700.000.-
TOTAL				\$21.443.124.-

#### Aumento de Ingresos

Cuenta	Denominación	Gestión		Monto
03.02.002.001	Licencias de conducir	1		\$710.340
Total				\$710.340

Al respecto señala que corresponde a la reasignación de recursos en personal por un monto de \$10.000.000. Aumento de presupuesto para compra de señal de tránsito por un valor de \$710.340. Reasignación de gastos en el Programa "Pasamos Agosto", por un monto de \$246.032. Aumento de presupuesto al programa "Asistencia Social", por un valor de \$1.000.000. Reasignación de recursos en el programa "Oficina de Cultura", por un monto de \$801.934. Asignación de recursos al programa CESFAM para el pago de los vigilantes por un valor de \$1.567.780, y reasignación de presupuesto al programa "Fiestas Patrias" por un monto de \$1.267.657

Sobre el punto indica que la comisión toma conocimiento y la somete a consideración del Honorable Concejo Municipal.

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas u observaciones y el **Sr. Córdova** consulta por qué no sesionó la comisión social en este tema dado que lo que correspondía era una comisión mixta. Al respecto el concejal **Henríquez** indica que él no estuvo presente como integrante de la comisión social necesariamente porque ellos han planteado al Director de Desarrollo Comunitario y también lo ha planteado en este concejo, además que el Alcalde ha hecho hincapié en que no se cite a comisión a las ocho de la mañana previo a sesión de concejo porque no se alcanza a analizar bien los temas, no se alcanza a profundizar para traer una respuesta coherente y como corresponde y como se la merecen los concejales y las personas que están acá, reitera que simplemente esa fue la razón de su no asistencia a la comisión, porque considera que ya se ha repetido varias veces y vuelve a ocurrir lo mismo; agrega además que el correo le llegó a las nueve veinticinco del día de ayer y tampoco se cumplen las veinticuatro horas de anticipación. La **Sra. Tania** agrega que ella, en función de lo mismo, tampoco asistió, porque como concejales en reiteradas ocasiones han solicitado que se les den los tiempos para poder estar con toda la documentación que se requiere, para poder analizar bien las cuentas y todo, y resulta que los citan a las ocho de la mañana, casi sobre la marcha, entonces eso no da las garantías para poder revisar los antecedentes, reitera que por esos motivos tampoco asistió. El **Sr. Alcalde** señala al respecto que en vista de las condiciones expuestas, encuentra absolutamente razonable el argumento entregado por los concejales, como también la aprehensión que tiene el concejal **Córdova** y propone no votar esta modificación presupuestaria y dejarla para un momento en que el concejo pueda evaluar bien la situación; agrega que esa es su propuesta porque los acuerdos los propone el Alcalde y él en vista de los antecedentes que le entregan está por no presentar esta aprobación a no ser que haya alguna sugerencia distinta. Comenta además que específicamente va a solicitar internamente que se haga la investigación administrativa porque no se ha cumplido con un tema que se ha indicado aquí en el concejo. Además comenta que no entiende por qué ese día no se hizo una reunión conjunta. La **Sra. Tania** indica al respecto que generalmente sesionan las comisiones en forma conjunta, sino que lo que están pidiendo con el concejal **Henríquez** y, cree que también fue afectado el concejal **Mardones**, es el tema de que se convoca a concejo hoy y el día anterior se cita a comisión y eso lo vienen planteando desde varios meses atrás; el **Sr. Alcalde** consulta si la comisión de finanzas sesionó hoy en la mañana y se le indica que así fue. El **Sr. Henríquez** comenta que hay una diferencia y que a esa obviamente por el tema que pasó anteriormente él no pudo asistir, pero acota que don Mario es muy claro en sus planteamientos cuando cita a comisión, agrega que hace mucho tiempo que trabaja con él y en ese sentido es muy claro en los temas, por lo cual es bien estructurado y en ese sentido no tiene ninguna aprehensión. La **Sra. Magaly** consulta qué pasa con las tres modificaciones que se refieren a programas de fiestas patrias y el **Sr. Alcalde** acota que se tendrá que asumir las consecuencias. Sin embargo el Sr. Wohlk explica que en la parte de finanzas, por diversos motivos no pudo citar antes y respecto a las fiestas patrias solamente se hacen ajustes en el mismo programa, y tal como lo señala la explicación final del acta habría un aumento por un millón doscientos sesenta y siete mil pesos en ese programa; que el resto son modificaciones e incluso ajustes dentro de los mismos programas, salvo el programa para el CESFAM que se está sacando de otro programa que era de la OTEC. Sin embargo el **Sr. Alcalde** acota que entiende las consecuencias y lo que pregunta la concejala, sin que se pretenda agregarle presión al tema, pero le solicita al Director de Finanzas que se sepa que es lo que significa no aprobarla, en el tema de las fiestas patrias propiamente tal. El Sr. Wohlk indica que significaría no efectuar una actividad que está programada, habría que ver un artista que está en el programa y que no se tendría que contratar. La **Sra. Tania** indica que lo que sucede, y que aquí va su aprehensión que viene desde hace bastante tiempo manifestando, que en el fondo lo dijo la otra vez también, y porque es necesario hacer las comisiones en forma ordenada y con todos los documentos a la vista, es porque aquí lo único que ellos ven son cuentas, un traspaso de una cuenta a otra, pero que a ella le interesa ver de que esos programas los están sacando para ver lo que se está dejando más desnudo, cree que eso

es legítimo; por ejemplo ve que dentro de la modificación lo que se está solicitando es un tema para poder pagar una plata de "Pasamos Agosto" y eso era un programa que estaba ya con presupuesto, que se realizó y resulta que faltó plata, entonces cuando una hace un programa, antes de hacer la actividad tiene todas las cotizaciones listas, tiene todo listo como para que después no tener que estar pasando por esto, entonces cree que se hace muy importante poder revisar en forma detallada y para eso necesitan los tiempos; entonces ella por lo menos en este caso está por no aprobar porque cree que le faltan antecedentes. El Sr. Wöhlk acota que en cuanto al programa "Pasamos agosto" no es que le falta plata, se está ingresando doscientos cuarenta y seis mil pesos a la cuenta y se está rebajando de otra. La concejala señala que por lo mismo cree que no es el momento acá de poder entrar en la discusión del área chica, cree que eso tiene que verse en la comisión, cuando corresponde, y con los libros de cuentas para poder ver de dónde hasta dónde se está traspasando el dinero; porque el otro día, por ejemplo estaban en una comisión y se encontraron con que se había sacado dinero de un programa que en teoría les habían avisado y no fue así sino que pasó nada más, entonces a ella le gustaría tener un poco más de rigurosidad frente a ese tema y poder ver efectivamente desde dónde hasta dónde se están moviendo los dineros, con los libros y con todo lo que corresponde y se ha pedido por comisión, se ha pedido hacer un trabajo con la DIDECO que todavía no se ha realizado, entonces eso es lo que está pidiendo. El **Alcalde** consulta cuánto serían los montos que están faltando para fiestas patrias y el Sr. Wöhlk le señala que es un millón doscientos sesenta y siete mil pesos. El **Alcalde** consulta si ese monto es para alguna actividad artística y el Sr. Wöhlk señala que podría ser una actividad artística u otro que habría que ver qué es lo que se puede ajustar. El **Alcalde** señala al respecto que dadas las condiciones y que además comparte las inquietudes que tienen los concejales, estos temas tienen que ser tratados con acuciosidad, con mayor análisis, particularmente él hace un tiempo atrás insinuó que no sesionaran los días viernes, propone que se revise en la próxima semana, aún con la consecuencia que eso pueda tener para el municipio.

#### 6. Presentación del Departamento de Salud sobre sistema de otorgamiento de horas en el CESFAM.

A continuación, se le cede la palabra a la Sra., Fabiola Soto, Directora del Departamento de Salud quien presenta a Maribel Jefe de SOME del CESFAM de Tucapel y en seguida indica que traen una presentación de la cantidad de profesionales versus la cantidad de horas que se otorga a los pacientes de la localidad de Tucapel, agrega que esto se da de acuerdo a la plataforma que se maneja y que estableció el Ministerio de Salud a nivel nacional para los establecimientos de atención primaria; acota que en Tucapel se ingresó este año a ese sistema debido a que ya están acreditados bajo el modelo de salud familiar, por lo tanto la forma que se maneja es una modalidad bio psicosocial con los equipos de salud de familia; por lo tanto, todo lo que es la salud municipal se está homologando a este tipo de conceptos de acuerdo a los programas ministeriales que están dados por norma y así lo establece la Ley 19378 en sus primeros artículos, donde señala que el sistema de salud tiene que regirse técnicamente por las normas del Ministerio de Salud, y este programa viene a provocar una equidad en el acceso de los pacientes, por eso lo están implementando en todos los niveles de la atención primaria y lo que le compete a Tucapel, a través del CESFAM. Agrega que viene aparejado también con el tema de la formación de los equipos de salud familiar: Acota que bajo esta administración se está dando fuerza a los equipos de salud familiar y es así como ya la comunidad de Trupán y Polcura ha colocado felicitaciones al respecto, por cuanto lo que ellos esperan es eso, un equipo de salud trabajando con sus familias, con sus integrantes; por lo tanto el municipio hoy día cuenta con un médico por cada establecimiento de salud; una nutricionista, una enfermera, etc., y que para el caso de Tucapel será detallado en seguida, pero que en este caso se entrega una visión general de cómo está distribuido el equipo de salud a nivel comunal bajo esta estrategia de fortalecer la cercanía que se debe dar con la salud de las personas y no solamente con una mirada básica de la atención primaria sino que más resolutivo, integral, mirando a la persona como un sujeto que se mueve en un entorno y que se desarrolla, y que muchas veces este entorno repercute sobre su salud; por lo tanto lo que trae la Sra. Maribel es relacionado netamente con el CESFAM que también repercute en los otros establecimientos de salud.

En seguida la Sra. Maribel se va a referir específicamente a cómo se trabaja hoy día en el CESFAM de Tucapel y cómo se tratan las diferentes horas para control médico, Señala que los funcionarios del CESFAM que trabajan actualmente son los siguientes: dos médicos, uno por 44 horas y otro por 22 horas que comenzó en el mes de agosto; un odontólogo por 44 horas; dos Enfermeros por 44 horas c/u, una Asistente Social, una Matrona, una Kinesióloga por 44 horas; dos Nutricionistas, una con 44 horas y otra por 33 horas del programa "Vida Sana"; dos Psicólogas de 44 y 30 horas respectivamente; una Educadora de Párvulos que es transversal y que presta servicios en Trupán y Polcura; una Fonoaudióloga que también es transversal; una Terapeuta Ocupacional también transversal; una Podóloga transversal; ocho técnicos paramédicos, dos auxiliares de servicio, un conductor de ambulancia; un especialista en medicina familiar que acude una vez a la semana y la Pediatra que también concurre una vez a la semana. Explica que la Unidad del SOME se compone de dos administrativos de admisión que son las que asignan las horas, una administrativo de interconsultas y GES y el Jefe de SOME, este es el equipo que trabaja directamente con los usuarios. También indica que la población en Tucapel es de 3943 habitantes con corte al 31 de agosto y la población bajo control es el cincuenta y cinco por ciento y que se atiende en: Controles de Salud Mental, Salud Infantil, Vida Sana, Enfermos Cardiovasculares, Hipertensos, Diabéticos, Dislipídicos, Pacientes Respiratorios, de Sala ERA e IRA, Sexualidad reproductiva, atendidas por matronas y exclusivamente de mujeres y el Programa Dependientes que atiende a setenta pacientes entre severo, moderados y leves. La Sra. Fabiola explica que el 55% a que se refiere al Sra. Maribel son los que ya están insertos en alguno de estos programas y que

los demás asisten por consulta espontánea o por consulta de morbilidad. La Sra. Maribel continúa su presentación indicando que en la asignación de horas interna el punto crítico lo constituyen las horas de morbilidad que se otorgan de forma diaria y para lo cual se da prioridad a los mayores de sesenta y cinco años, a los menores de cinco años y a los usuarios que viven en zonas rurales y agrega que para esos usuarios se ha tratado que se le asignen horas a medida que van llegando y no necesariamente a las ocho de la mañana, si no es para el mismo día se les asigna para el día siguiente; también se reservan diariamente cupos para usuarios con problemas respiratorios y que van llegando durante el día, como es al servicio de urgencia y generalmente estos cupos se utilizan para los niños que son lo que más llegan por la temporada. Indica que en promedio se asignan veinte cupos diarios para dos médicos y antiguamente con un solo médico solo se podía asignar ocho cupos diarios; agrega que dos veces a la semana tienen extensiones horarias de médico y al que se asignan ocho cupos más y, los días sábado se atiende seis cupos más. El **Sr. Córdova** consulta si ese cincuenta y cinco por ciento de pacientes está inscrito en el consultorio y la Sra. Fabiola explica que de los 3943 están bajo control e ingresado al programa en forma permanente el 55%; los otros que son por morbilidad también están inscritos en ese establecimiento. La Sra. Maribel explica también que las horas de usuarios bajo control que son 2118 (55%), se asignan en forma diaria; o sea, el paciente concurre con su carné de control a cualquier hora del día y se le asigna la hora de control para el mes siguiente. También destaca que los usuarios tienen controles con los diferentes profesionales, médico, enfermera, nutricionista, entonces va haciendo una rotación; por ejemplo, si hoy le toco un cardiovascular con la enfermera, después le va a tocar con la nutricionista, le va a tomar exámenes y después lo va a ver el médico para que teniendo los exámenes le recete o no medicamentos. Señala que las horas para el especialista del médico de familia y para Pediatra se están trabajando internamente ya que existe una lista de espera, existen controles con exámenes, entonces a todos ellos en el CESFAM les están asignando las horas; se les llama para los exámenes, para el control, para el ingreso. La hora para odontólogo se asigna en forma diaria, para atención del mismo día en extensión horaria o con el profesional que tiene 44 horas o para el día siguiente. Por las extensiones horarias tienen todos los días, entonces hay hartas horas de odontología y para el sistema es un plus porque hay hartas horas de odontología y hay veces que pacientes de Huépil se han querido atender allá porque acá no tienen posibilidades. Explica también que las horas de matrona tienen alta demanda a pesar que igual tienen el apoyo de la matrona del sector oriente un día a la semana, pero aún así tienen pacientes que quedan sin hora y tienen que generar una lista de espera y, a medida que van pasando los días se van llamando si existe algún cupo. Indica que en general las horas del enfermero, nutricionista, psicóloga, asistente social y kinesióloga se dan en la misma forma diaria y con el carné de control; acota que si es ingreso es porque está derivado de otro profesional y todas esas horas también tienen rendimiento; cada consulta de enfermería, nutricionista, psicóloga, tienen rendimiento y depende del rendimiento es la cantidad de pacientes que se atiende en forma diaria. Las horas de los profesionales transversales se entregan según disponibilidad de la gente porque no atienden todos los días en el CESFAM; algunos profesionales atienden los días lunes, los días viernes, hay otros que atienden los miércoles y por el tema de disponibilidad de box no se puede tener a todos el mismo día, entonces se ha estado atendiendo de esa manera. También indica que las horas de solicitud de exámenes se asignan en forma diaria en horario continuado de ocho a diez y siete treinta y para esas tampoco se necesita llegar a las ocho de la mañana. Y las horas de procedimiento también se asignan a cualquier hora, esto es, para lavado de oído que hace la Dra. Reyes, electrocardiograma, agudeza visual, espirometría. Agrega que como SOME atienden alrededor de 160 usuarios diariamente, desde las ocho de la mañana hasta las diez y siete treinta horas en horario continuado; acota que la demanda es alta y se implementó un sistema de ticket o números y de esos se obtuvo un promedio de atenciones. Y en la atención promedio de usuarios por los profesionales es de 140 usuarios, atenciones de kinesiólogo, matrona, médico, etc.. Y el punto crítico es la agenda médica, al respecto señala que el médico atiende consultas de morbilidad, control cardiovascular, control salud mental, control niño sano, atención sala IRA y ERA; hace visitas domiciliarias a pacientes dependientes, tiene atenciones de tele dermatología que es un sistema que si un paciente presenta un problema dermatológico la Dra. le saca una foto y lo envía a través de una plataforma al Complejo Asistencial, y por la misma vía se resuelve, entregan indicaciones. El procedimiento de lavado de oídos que hace la Dra. Reyes es solamente porque tiene la capacitación y controla la orden de interconsulta que son derivadas a Los Ángeles y que también tiene que visarla, tiene que ver que esté todo completo para que no la rechacen. También comenta que hace muy poco por el problema de las consultas de morbilidad se hizo un plan de gestión de demanda para priorizar las horas no necesariamente por orden de llegada, las horas de morbilidad que se dan solamente para médico, este plan consiste en que a los pacientes se les asignen las horas por gravedad de atención, la idea es que el paciente llega a las ocho de la mañana, que sean atendidos y controlados por un enfermero y éste va a categorizar si necesita hora para el mismo día, para el día siguiente o para dos días más; acota que hay veces que se ocupan cupos de morbilidad por ejemplo, para un certificado y se deja al paciente que si está enfermo, sin hora; entonces con esta categorización se puede identificar a los pacientes e identificar su problema, tanto de salud o bien si necesita hora para psicólogo y no con médico, o bien necesita hora para una asistente social más que por una enfermedad; acota que eso se lo presentó a la Sra. Fabiola, está bien específico porque están todos los criterios de evaluación y de priorización y se trabajaría directamente con enfermero. Señala que este plan de gestión de demanda se realizaría cuando los casos que están disponibles para morbilidad sean menos que la demanda; es decir si hay diez cupos disponibles y sin embargo hay veinte pacientes en espera para una morbilidad se va a utilizar este sistema; si se da la situación contraria no va a ser necesario utilizarlo porque todos van a ser atendidos.

El **Sr. Mardones** felicita por la explicación entregada pero agrega que todavía no puede encontrar la respuesta al planteamiento que ha hecho desde el comienzo, que fue a raíz de, no un tema suyo, sino de la gente con la cual

conversó en terreno y que era por el tema del horario en el que tenía que llegar la gente al consultorio; agrega que ahora ve que esta categorización va a permitir una priorización respecto de la urgencia, de qué es lo que va a dar más claridad en ese tema, consulta si eso mejoraría en este caso, el que lleguen a las cinco y media de la mañana. La Sra. Fabiola explica al respecto que lo que se debiera hacer es un plan de marketing, donde estos temas que se acaban de exponer lo conozca la población, porque se presentó en el consultorio un cierto día y una usuaria le reprocha que el médico atendía solamente ciertos casos y que probablemente estaba flojeando el resto de las horas; sin embargo la invitó a conversar sobre el tema, sobre todos los programas, que se tienen que atender a los crónicos, a los niños que también pasan por un control médico y lo entendió; por lo tanto el Plan de Demanda va a ir aparejado con un plan de marketing, donde se tiene que concurrir con el equipo de salud a las Juntas de Vecinos y explicar; entonces la gente lo va a entender; porque la verdad es que todos estos profesionales que se mencionaron están atendiendo, lo que ocurre es que la demanda es alta; se están atendiendo ciento sesenta personas diarias y a veces ocurre que muchas veces la población por desconocimiento, por ejemplo, tienen que pasar al psicólogo primero, lo puede abordar en una crisis para contención y eso lo hace un psicólogo, entonces ellos buscan al médico porque culturalmente tienen inserto que todo lo quieren ver con el médico; entonces esos dos enfermeros van a categorizar los pacientes y le van a explicar, lo van a derivar a otro profesional que también va a ver cubierta su atención. El **Sr. Córdova** acota que también se suma a las palabras del concejal **Mardones**, de felicitar esta exposición, pero que también sería bueno que esto también se difunda por los medios radiales porque en las juntas de vecinos participa muy poca gente y cree que Tucapel tiene una radio que es muy fuerte también para lo que es Trupán y Polcura y se debiera utilizar lo más posible; la Sra. Fabiola le solicita a los concejales que también los acompañen en esto y el **Alcalde** agrega que también lo debe hacer la Unidad de Comunicaciones de la Municipalidad. El **Sr. Henríquez** también felicita y agradece la claridad para exponer el tema y solicita la posibilidad de enviar a los correos esta presentación para socializarla ante la comunidad. La **Sra. Tania** también agradece la exposición pero además señala que dentro de la exposición se indicó que hay registrados 180 diabéticos y consulta cuántos diabéticos hay en la comuna. La Sra. Fabiola señala que los crónicos en general son alrededor 1450 y de esos un 60% son hipertensos y los diabéticos prácticamente un 30%. El concejal **Mardones** señala que otra inquietud que recibió de la comunidad es cuando sucede como una medida urgente de dar aviso cuando un profesional no puede asistir, porque hay gente que ha llegado a su atención con nutricionista y lamentablemente la persona estuvo en el lugar y la nutricionista no llegó, entonces si se cuenta con un catastro de los pacientes se les debiera comunicar para que no asista. Al respecto la Sra. Maribel señala que en el CESFAM existen muchos problemas con respecto a ese tema, se hacen los contactos con las personas para el cambio de hora o por las citaciones que llegan desde Los Ángeles pero ocurre que a veces dejan dos o tres números de teléfono y ninguno funciona o contesta y después cuando llegan allá se les comenta la situación e indican que hicieron cambio de número de teléfono, pero no concurren a actualizar sus datos y ese es un tema muy problemático que inclusive obliga a concurrir a sus domicilios a dejar horas de interconsultas para el Complejo Asistencial; son horas importantes y si el paciente no puede se trata de movilizarlo con la ambulancia, se le dan todas esas posibilidades pero también se requiere de un compromiso de la comunidad para que actualicen sus antecedentes. El **Sr. Córdova** acota que en vista que prontamente se va a inaugurar el CESFAM, sería bueno ir viendo qué nombre se le va a colocar; al respecto el **Sr. Alcalde** señala que se está analizando y que se va a hacer una propuesta al respecto y en el momento oportuno

A continuación el **Sr. Alcalde** señala que debe abordar algunos temas relevantes y por lo tanto debe ausentar de esta sesión y, al mismo tiempo invita a los concejales a participar en este minuto de la ceremonia de entrega de los cheques correspondientes a las subvenciones municipales.

En seguida asume la presidencia el concejal don **Jaime Henríquez Vega**

#### 7. Presentación de la Sra. Annie Ceitelis, Asesora del Comité Observatorio Animal

La Sra. Annie presentó sus excusas por no poder asistir por motivos de salud

#### 8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Henríquez:** Señala que el **Sr. Alcalde** en su cuenta usó una palabra donde habla de una subvención de dos millones de pesos para el Club de Huasos, acota que le extrañó el término "subvención" porque no sabe en qué momento o no está en la nómina de subvenciones, entonces le extraña cómo se materializó. El Sr. Dueñas explica que dentro de las actividades el Club de Huasos de Tucapel tiene el Rodeo Oficial, entonces ellos tiempo atrás indicaron que querían cobrar para poder destinar los recursos y hacer un rodeo en buenas condiciones y la consulta del Alcalde fue cuántas entradas iban a vender, entonces ellos dijeron que 2000 o 2500 a mil pesos cada una, entonces el Alcalde le sugirió que se hiciera abierto a la comunidad y que se hiciera un convenio para que el municipio les compre esas entradas y fuera gratuito para la comunidad. El concejal consulta cuál va a ser la forma de fiscalizar y si no se venden las entradas se debieran devolver los recursos: El Sr. Dueñas aclara que el municipio ya compró las dos mil entradas, en el fondo se compró el acceso directo y puede que se llene tres veces más de lo que se compró o se llene una vez, pero el municipio garantiza que a nadie se le cobre un peso

para entrar al rodeo. El concejal señala que a lo que él se refiere es a que el Alcalde usó la palabra subvención y eso no pasó por la comisión social y tampoco pasó por concejo esa subvención, que ese era el alcance que quería hacer; sin embargo el Sr. Dueñas aclara que no es una subvención. En segundo lugar el concejal plantea el problema que le aqueja a un vecino de Tucapel que vive en calle Comercio con Las Magnolias, quien ya ingresó una carta al municipio y al parecer habló con el Administrador Municipal y también tuvo contacto con la Encargada de Seguridad Ciudadana Srta. Fernanda Medina y también con don Rodrigo Álvarez, por el tema de una propiedad que está en esas calles, cuyos propietarios no viven ahí, la casa se está derrumbando y este señor apela a que andan roedores, a que hay mucha basura y el frontis está lleno de matorrales, pero tiene entendido que de aseo no han ido a limpiar y el caballero dijo que iba a tomar otras acciones; sin embargo con maquinaria municipal no se puede ingresar a terrenos de particulares y por otra parte cada vecino es responsable de la limpieza de los frontis de sus terrenos según la ordenanza número ocho, por lo cual el municipio si se podría hacer responsable y posteriormente cobrar los gastos de ese servicio al propietario, pero en primer lugar hay que contactarse con el propietario y el tema es que no se sabe dónde está; consulta de qué forma se puede hacer, tal vez a través de carabineros conseguir su ubicación pero este vecino está bastante molesto por la situación. El Sr. Dueñas acota que al respecto hay todo un protocolo que se conversó con el abogado y que una casa puede estar abandonada y sin embargo tiene dueño y el municipio no puede intervenir, así es que él tiene que hacer la denuncia respectiva y oficiar al Servicio de Salud Bio Bio para que se realice un sumario sanitario por la presencia de roedores; también hay otro procedimiento que puede hacer el municipio y si la persona no paga, prácticamente se remata la propiedad. El concejal reitera que este señor ingresó una carta al municipio pero lo que además debiera hacer es enviar un Oficio al Servicio de Salud Bio Bio. El concejal también señala que el otro tema era sobre unos jóvenes que apelaron sobre el tema de la Beca Profesionales del Futuro; tiene entendido y se agradece que el día de ayer muchos estaban contentos porque se les depositó la cuota del bono de movilización, pero hay unos chicos que apelaron al bono de movilización y la respuesta que en alguna oportunidad le dieron es que ya no se podía porque por bases estaba así, pero también se tiene que reconocer que en algún momento también las bases de las subvenciones se alteraron para poder otorgarle a todos el beneficio, a la cual nuevamente él apela y que también ingresó un oficio para la asignación a estos siete alumnos, de que se vea la instancia de poder generarles un bono de alguna forma o algún recurso porque lo necesitan. El Sr. Dueñas acota que en eso hay dos cosas: una que las bases se van a corregir para defectos como estos, por los alumnos que quedan fuera porque el instituto no les entregó el certificado y va a haber un proceso de apelación y con respecto a los siete muchachos efectivamente se está viendo y se va a resolver el tema. El concejal nuevamente insiste en que se quedó con el Alcalde de poder visitar a la gente de calle Las Rozas, no se le avisó ni se confirmó la visita. El Sr. Dueñas aclara que se agendó pero el Alcalde requiere mayor precisión del caso antes de acudir a terreno. El concejal también señala que hay que estar atento a la Ley del Saco, de los 25 kilos, a propósito de los trabajadores de Altramuz y, finalmente ver la posibilidad de trabajar con Carabineros para reparar el retén de Tucapel que está en malas condiciones y ellos guardan sus vehículos en los corralones pero tienen que ocupar sus propios sitios pero el problema es que no tienen un buen cierre perimetral.

- b) **Sr. Córdoba:** Señala que como lo indicó el Sr. Alcalde en su cuenta, lo acompañó el día de ayer en la entrega de quince bonos de salud en el Centro Geriátrico y se dio cuenta de la felicidad que demostraban estas personas por este convenio tan importante para la vida de cada uno de ellos, de que se consigue una hora para hacer sus exámenes en la atención de salud privada; estima que es un convenio que ha dado muy buenos resultados, se espera que se llegue a entregar unos cuatrocientos bonos durante el año 2017 y en estos momentos se produce una espera de veintidós días, sin embargo el **Alcalde** señaló que se esperaba que esta demora se reduzca a quince días; por lo tanto felicita al Departamento de Salud y principalmente al **Alcalde** por la iniciativa tan importante para miles de jóvenes, de adultos mayores que acuden por este bono. Así mismo le desea a todos unas buenas fiestas patrias
- c) **Sra. Magaly Jara:** Indica que necesita que el Director de Educación informe el motivo por el cual invitó a una ceremonia de la sala cuna Mis Primeros Pasos ayer a las 10 y no invitó a todos los concejales, dado que la obligación de ellos, por reglamento, es invitarlos a todos.
- d) **Sra. Tania:** Acota que tiene un caso social para plantear pero aparte de ello y de acuerdo a las estadísticas que fueron presentadas por el tema del CESFAM de Tucapel, se vio que en esa localidad y de acuerdo a la población que se atiende hay 180 diabéticos, se dijo que el porcentaje total de la población que se atiende en el CESFAM, el 30% son diabéticos, entonces presenta la duda porque una vecina se comunicó con ella muy complicada, porque tiene un familiar que tiene esta enfermedad y que tiene que estar midiendo la glicemia regularmente; antes en la Farmacia Municipal se estaban expendiendo cintas para medir la glicemia y resulta que la vecina se comunicó tres días atrás con la farmacia y le dijeron que no habían cintas y que no iban a comprar más, acota que tiene entendido que la farmacia el beneficio que tiene es que los medicamentos son a más bajo costo para las personas y si hoy día se tiene un porcentaje de un 30% que no es menor, de la gente que se atiende a través del Departamento de Salud, le gustaría saber por qué no se está considerando esto porque las personas tienen que estar haciéndose estos exámenes diariamente; entonces si se sabe por ejemplo que la insulina cuesta veintiocho mil pesos la caja y se ocupan dos en el mes, además de la cinta, no se podrá hacer el esfuerzo para que esto vuelva a expendirse porque es así. Por lo tanto le gustaría saber esa respuesta, si es efectivo y cuál es la razón de esto, porque los costos son altos. Por otra parte agradece la reposición de la luz de la calle de atrás del estadio de Tucapel; sin embargo el Sr. Dueñas aclara que lo que se

consiguió por ahora es el poste y que también está pendiente lo de Los Sauces porque hay una sobrecarga de actividades; sin embargo la concejala acota que en el caso de los lugares donde se van a instalar las ramadas es necesario instalar esas luminarias; al respecto el Sr. Dueñas indica que de todas formas se va a instalar un foco en ese sector

- e) **Sr. Mardones:** También agradece la acogida a las solicitudes planteadas para el mejoramiento de las calles de Tucapel, la máquina hizo un buen trabajo, especialmente en la entrada de la calle Condell e incluso colocaron asfalto, pero si señala que entiende que la gente de Altramuz está muy ocupada, por lo tanto existe una pila de desechos en el sector Sur oriente de Tucapel en el camino a Las Lomas donde la gente ha seguido depositando desechos de preparación de astillas y se ve muy feo porque está justo a la entrada. También reitera la solicitud de los trozos que también están ahí. También informó de una fuga de agua potable en el recinto de la ex conservera que espera se haya solucionado porque es un gasto para el municipio
- f) **Sr. Riquelme:** Reitera la solicitud de reparación de los baños del estadio de Tucapel, gente del sector comenta que nuevamente colapsaron. Al respecto el Sr. Dueñas indica que en el caso de Tucapel se trata de un problema de alcantarillado entonces un proyecto para resolverlo está por sobre los dos millones y medio de pesos y existen cuatro iniciativas de inversión para Trupán y Polcura para los cuales el Consejo Regional los tiene en tabla y también se cuenta con el compromiso de otro consejero regional de los casos de Tucapel y Huépil para que esto se resuelva de una vez por todas, porque en los camarines de Trupán y Polcura se sabe que son demasiado chicos e incómodos. El concejal acota que el tema de Tucapel es que se ocupan los baños y no evacúan; al respecto el Sr. Dueñas indica que pasadas las fiestas se cree que el camión para las fosas con que cuenta el municipio va a permitir sacar todo eso a un costo menor, solo falta tramitar la certificación del camión para empezar a trabajarlo. En segundo lugar el concejal señala que a petición de algunos vecinos del sector Las Mariposas señalan que hay algunos propietarios de terrenos que están al lado oriente de la calle Las mariposas, en particular el señor que está más cercano al puente hizo un contrato de arriendo con Ferrocarriles alargó su sitio hasta la calle y según el contrato que tiene es por veinte metros hacia adelante pero en conversación con los vecinos cerró a los quince metros, pero con los veinte prácticamente achica mucho la calle y lo mismo hizo la señora Becker, quien tiene una propiedad, un predio agrícola, cercó todo el frontis de su campo, entonces quedó solamente la calle y todo el sector por donde pasaba la línea está cercado; pero la preocupación de los vecinos es porque conversaron con la señora Becker y según ellos dijeron la señora tiene escriturado ese terreno y en acuerdo con los vecinos ella cedió un poco de lo que a ella le correspondía y dejó la calle en diez metros de ancho, pero lo que les preocupa a los vecinos es el contrato que tiene este señor con Ferrocarriles porque en algún momento se puede dar la ocasión de que este señor se amplíe los cinco metros que en este momento le está cediendo a la calle, entonces la preocupación es porque hay varios vecinos que transitan por ahí y gente que traslada equipos agrícolas o maquinaria agrícola y les queda muy reducida la calle; acota que eso quería informarlo y poner en conocimiento para ver qué se puede hacer. El Sr. Dueñas señala que con el Alcalde se tiene planificado una visita a INMIA para ver el tema de Polcura y se quiere además llevar toda esta temática, pero si anticipa que se está hablando de terrenos privados, o sea, Ferrocarriles tiene facultades para arrendar, vender o transferir; entonces cuando hay un ocupante indebido la municipalidad no tiene las atribuciones legales para intervenir porque no es un bien nacional de uso público, pero como es un tema que está arraigado en la comuna en el sentido que ferrocarriles pasa por los tres pueblos, Huépil, Trupán, Polcura, entonces todos se hacen parte como usuarios propietarios, por naturaleza; entonces esto se va a llevar dentro de las temáticas y se le va a insinuar a INMIA que haga una revisión lo antes posible dado que hay gente que ha construido en terrenos de INMIA e incluso hay una calle que pasa por esos terrenos. El **Sr. Córdova** acota que ayer estuvo con unos vecinos en la población San José, le sacó fotos, se comunicó con el encargado de los terrenos de INMIA, le envió un correo con las fotos y él respondió a través de un correo hoy en la mañana y señaló que la única autorización que tienen ellos es la del Sr. Seguel, la otra vecina no tiene ningún permiso; entonces ellos van a hacer una visita acá con los antecedentes que se le enviaron y tal como señala el Sr. Dueñas en el concejo pasado el Alcalde dijo que se estaba consiguiendo una audiencia con los de Ferrocarriles para viajar a Santiago porque había quedado un proyecto pendiente desde el gobierno anterior en la comuna y eso se quería retomar con bastante fuerza con los vecinos de la población San José y con la municipalidad. El **Sr. Riquelme** acota que sería bueno verlo porque la información que le dio el vecino, que estaba bastante informado del tema, es que aparentemente él vio la escritura de la Sra. Becker y señala que deslinda con el camino vecinal. Sin embargo el **Sr. Córdova** acota que los vecinos que cuentan con patio, cuando se estaba viendo este proyecto el año pasado, todas las casas que dan para el lado de la población, todas sus escrituras dicen que colindan con la línea férrea. Respecto de lo mismo, la **Sra. Tania** señala que expuso hace harito tiempo atrás en el concejo el tema del tránsito de los camiones; la mayoría de la gente que vive en ese sector son propietarios agrícolas y muchas veces tienen que mover camiones para llevar sus insumos a sus campos y resulta que las calles dicen "no transitar camiones"; entonces cómo van a llevar sus productos e insumos para poder sembrar sus campos si se encuentran con esa señalética. El Sr. Dueñas señala al respecto que en sus tiempos cuando se pavimentó, la gente solicitó eso; además el estándar de pavimentación es bajo y lo que debiera ser es evitar el estacionamiento de camiones más que nada en ese sector por las molestias que ocasiona a la población. La concejala señala que lo comenta porque en realidad algunos vecinos que siembran le han hecho la consulta.

La **Sra. Magaly** comenta que antes de ayer había una máquina y estaba depositando todo lo que es deshechos, sillas, tierra, en el término de la calle 21 de mayo, había un montón de basura en el sector; acota que llamó a don Rodrigo y dijo que lo iba a ver.

Siendo las 10.30 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

**a) Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Oficio (Of. Viv.) 1062 del 07.09.2017; OF. N°1066 del 08.09.2017; Of. N°1087 del 13.09.2017
- **Sr. Córdova:** Of. N°1087 del 13.09.2017
- **Sra. Magaly Jara:** Oficio (Of. Viv.) 1062 del 07.09.2017; Of. N°1087 del 13.09.2017
- **Sra. Tania Villalobos:** Oficio (Of. Viv.) 1062 del 07.09.2017; Oficio 1063 de 07.09.2017; Of. N°1087 del 13.09.2017
- **Sr. Mardones:** Ord. N°1081 del 12.09.2017; Of. N°1087 del 13.09.2017
- **Sr. Riquelme:** Oficio (SCP) N°1061 del 07.09.2017; Oficio 1063 de 07.09.2017; Of. N°1087 del 13.09.2017

**ACUERDOS SESIÓN 15 .09.17 - 029 ORDINARIA**

**150** Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Ord. N°401 del 15 de septiembre del 2017 del Director (R) del Departamento de Educación, y según Acta N°016 del 15 de septiembre de 2017 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal.